PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

<table>
<tr><td>OBJETO:</td><td>Contratar la prestación de servicios personales y/o profesionales de carácter temporal para el proceso "Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales" de 4 evaluadores para las áreas de SERVICIOS A LA SALUD, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, GESTIÓN ADMINISTRATIVA y CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los andes, SENA, Regional Santander.</td></tr>
<tr><td>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</td><td>De acuerdo con lo señalado en la circular 01-3-2020-000222 del 17 de diciembre del 2020 "Lineamientos y sugerencias para la contratación de servicios personales para la evaluación y certificación de competencias laborales vigencia 2021, se establecen los siguientes lineamientos
<table>
<tr><th>No.</th><th>AREA CLAVE</th><th>NÚMERO EVALUADORES A CONTRATAR</th><th>PERFIL DEL EVALUADOR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>SERVICIOS A LA SALUD</td><td>1</td><td>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN Título Universitario, relacionado con la función productiva a evaluar (Profesional en enfermería). Igualmente, debe contar con: certificado del curso de "evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio" o compromiso de realizarlo, o con el certificado de competencias laborales en "Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador" o la denominación que se le asigne.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA</td><td>1</td><td>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN Título de tecnólogo relacionado con la función productiva a evaluar (Tecnólogo en construcción y administración de obras civiles, en construcción de edificaciones, en topografía). Igualmente, debe contar con: certificado del curso de "evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio" o compromiso de realizarlo, o con el certificado de competencias laborales en "Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador" o la denominación que se le asigne.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS</td><td>1</td><td>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN Título Universitario, relacionado con la función productiva a evaluar (ingeniero de alimentos, ingeniero industrial de alimentos, químico de alimentos, ingeniero de producción agroindustrial). Igualmente, debe contar con: certificado del curso de "evaluador de</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>competencias laborales para el área técnica de su dominio" o compromiso de realizarlo, o con el certificado de competencias laborales en "Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador" o la denominación que se le asigne.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</td><td>1</td><td>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN Título Universitario, relacionado con la función productiva a evaluar (administrador de empresas, ingeniero industrial, profesional en gestión empresarial). Igualmente, debe contar con: certificado del curso de "evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio" o compromiso de realizarlo, o con el certificado de competencias laborales en "Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador" o la denominación que se le asigne.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA RELACIONADA:</td><td>Mínimo 13 meses de experiencia como Evaluador de Competencias Laborales o mínimo 25 meses de experiencia relacionada con la función productiva a evaluar.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO:</td><td>Se fija como valor total para los cuatro (4) contratos la suma de SETENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 73.031.236). Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera:

Para los perfiles Profesionales (áreas Servicios a la Salud, Procesamiento de Alimentos, Gestión Administrativa), pagos mensuales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 3.897.000, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.

Para el perfi de Tecnologo (área de Construcción e Infraestructua), pagos mensuales por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.669.809, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.</td></tr>
<tr><td>PLAZO:</td><td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>AREA CLAVE</th><th>No. MESES</th><th>Fecha de Terminacion</th></tr>
<tr><td>1</td><td>SERVICIOS A LA SALUD</td><td>6</td><td>16/08/2021</td></tr>
<tr><td>2</td><td>PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS</td><td>6</td><td>16/08/2021</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA</td><td>4</td><td>16/06/2021</td></tr>
<tr><td>4</td><td>GESTIÓN ADMIINSTRATIVA</td><td>4</td><td>16/06/2021</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN:</td><td>Municipios de la Provincia de García Rovira (Santander), jurisdicción del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander.</td></tr>
</table>

SUPERVISOR:	***ALIX ANTONIA MACIAS BERMUDES*** *- Profesional Grado 02 – Dinamizadora ECCL*
ORDENADOR DEL PAGO:	***JOSE LEONARDO SILVA RIVERA***

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3° del Decreto 1009 de 2020, la (Dirección General/Dirección Regional o Centro de Formación Profesional Integral) del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación" del Centro.

En cumplimiento de lo anterior y atendiendo a que en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, se desarrolla el proceso de Evaluación y Certificación de Normas de Competencias Laborales atendiendo diferentes áreas productivas, requiere contar personas que realicen la evaluación para el reconocimiento de las competencias laborales de las personas vinculadas laboralmente al sector productivo, los desempleados y los trabajadores independientes, a través de la valoración de evidencias de conocimiento, desempeño y producto y de esta manera contribuir al mejoramiento de la productividad y facilitar la movilidad laboral. De esta forma se satisface la necesidad de garantizar el desarrollo de las actividades inherentes al proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales para el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de cuatro (4) contrato de prestación de servicios conpersonas naturales por el termino de que cada area según se requiera requiera y que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de

conocimiento especializado y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

2. Obligaciones Específicas:

1. Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. 2. Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL. 3. Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, por cada (2.5) meses de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación. 4. Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. 5. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera. 6. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. 7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y atender las reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA 8. Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 9. Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado. 10. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. 11. Participar en las reuniones programadas por el SENA y a las cuales se les convoque en cumplimento de las actividades propias del objeto contractual. 12. Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad. 13. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 14. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros. 15. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces. 16. En cumplimiento de la circular 059 de 2016, el contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de*

servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co. 17. Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal. 18. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a) Procurar el cuidado integral de su salud, b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 19.Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 20. Organizar el archivo respectivo de la ejecuciion contractual, aplicando la tabla de retención documental de la entidad. 21. Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual serán los municipios de la jurisdicción del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Se fija como valor total para los cuatro (4) contratos la suma de SETENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 73.031.236). Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera:

Para los perfiles Profesionales (áreas Servicios a la Salud, Procesamiento de Alimentos, Gestión Administrativa), pagos mensuales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 3.897.000, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.

Para el perfil de Tecnologo (área de Construcción e Infraestructua), pagos mensuales por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.669.809, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: ***ALIX ANTONIA MACIAS BERMUDES***– *Profesional Grado 02 – Dinamizadora ECCL.*

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, Subdirector de Centro, designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación

contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO __X__

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI __X__ NO_____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable*:*

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que la Profesional Dinamizadora de ECCL del Centro validó y revisó la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Málaga a los 11 días del mes de febrero de 2021.

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
Subdirector de Centro

Proyectó: Ingrid Sequeda Rojas - Técnico Grado 03 - Contratación Ingrid S/
Revisó: Álix Antonia Macías Bermúdes - Profesional Grado 02 – Dinamizadora ECCL
Jhon Édison Jiménez Martínez - Profesional Grado 02 – Coordinacion Administrativa

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. **OBJETO:** Contratar la prestación de servicios personales y/o profesionales de carácter temporal para el proceso "Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales" de 4 evaluadores para las áreas de SERVICIOS A LA SALUD, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, GESTIÓN ADMINISTRATIVA y CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los andes, SENA, Regional Santander.

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC**

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	80110000 Servicios de Recursos Humanos	80111600 Servicios de personal temporal

3. **ASPECTOS GENERALES**

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

No.	*AREA CLAVE*	*NÚMERO EVALUADORES A CONTRATAR*	*PERFIL DEL EVALUADOR*
1	*SERVICIOS A LA SALUD*	*1*	***EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN*** *Título Universitario, relacionado con la función productiva a evaluar (Profesional en enfermería). Igualmente, debe contar con: certificado del curso de "evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio" o compromiso de realizarlo, o con el certificado de competencias laborales en "Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador" o la denominación que se le asigne.*
2	*CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA*	*1*	***EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN*** *Título de tecnólogo relacionado con la función productiva a evaluar (Tecnólogo en construcción y administración de obras civiles, en construcción de edificaciones, en topografía). Igualmente, debe contar con: certificado del curso de "evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio" o compromiso de realizarlo, o con el certificado de competencias laborales en "Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador" o la denominación que se le asigne.*
3	*PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS*	*1*	***EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN*** *Título Universitario, relacionado con la función productiva a evaluar (ingeniero de alimentos, ingeniero industrial de alimentos, químico de alimentos, ingeniero de producción agroindustrial). Igualmente, debe contar con: certificado del curso de "evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio" o compromiso de realizarlo, o con el certificado de competencias laborales en "Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador" o la denominación que se le asigne.*
4	*GESTIÓN ADMINISTRATIVA*	*1*	***EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN*** *Título Universitario, relacionado con la función productiva a evaluar (administrador de empresas, ingeniero industrial, profesional en gestión empresarial). Igualmente, debe contar con: certificado del curso de "evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio" o compromiso de realizarlo, o con el certificado de competencias laborales en "Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador" o la denominación que se le asigne.*

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	**Contratista**	**Objeto del contrato**	**Plazo**	**Valor del contrato y forma de pago**	**Modalidad de selección**
CO1.PCCNTR. 1353363-2020	MARIELA GUERRERO HERNANDEZ	Contratar la prestación de servicios profesionales de caracter temporal como evaluador de Competencias Laborales en el área	Cuatro (4) meses	Valor Total: $ 15.300.000 Valor Mensual: $ 3.825.000	Contratación Directa

		AGRICOLA PRODUCCION AGRICOLA, en el Centro agroempresarial y Turístico de los andes, SENA, Regional Santander.			
CO1.PCCNTR. 1353356-2020	LESLIE ALEXANDRA DURAN RUIZ	Contratar la prestación de servicios profesionales de caracter temporal como evaluador de Competencias Laborales en el área de SALUD SERVICIOS A LA SALUD, en el Centro agroempresarial y Turístico de los andes, SENA, Regional Santander.	Tres (3) meses	Valor Total: $ 11.475.000 Valor Mensual: $ 3.825.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1686216-2020	JAIME EDUARDO VELOZA MONTAÑEZ	Contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de carácter temporal de un (1) evaluador de Competencias Laborales en el área de PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA, Regional Santander	Cinco (5) meses	Valor Total: $ 19.125.000 Valor Mensual: $ 3.825.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1782447-2020	CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS	Contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestion de caracter temporal de un (1) evaluador de Competencias Laborales en el área de GESTIÓN ADMINISTRATIVA, en el Centro agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA, Regional Santander.	dos (2) meses	Valor Total: $ 7.650.000 Valor Mensual: $ 3.825.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1857946-2020	MARIELA GUERRERO HERNANDEZ	Contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de carácter temporal de un (1) evaluador de Competencias Laborales en el área de PRODUCCIÓN AGRÍCOLA en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA, Regional Santander.	tres (3) meses	Valor Total: $ 11.475.000 Valor Mensual: $ 3.825.000	Contratación Directa

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CO1.PCCNTR. 1918841-2020	WILLINGTON HERNANDEZ SANABRIA	Prestar servicios profesionales de carácter como evaluador de Competencias Laborales en el área de PRODUCCION PECUARIA en el Centro Agroempresarial y Turístico de los andes, SENA, Regional Santander	dos (2) meses	Valor Total: $ 7.650.000 Valor Mensual: $ 3.825.000	Contratación Directa

Se expide en Málaga, a los 11 días del mes de Febrero de 2021.

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
Subdirector de centro

Proyecto: Ingrid Sequeda Rojas - Técnico Grado 03 - Contratación Ingrid S
Reviso: Jhon Edison Jimenez Martinez -Profesional Grado 02 – Coordinacion Administrativa

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
DIRECTOR REGIONAL DEL SENA (E)

CONSIDERANDO

Que el Centro Agroempresal y Turístico de los Andes, requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación Profesional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependiencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "*Contratar la prestación de servicios personales y/o profesionales de carácter temporal para el proceso "Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales" de 4 evaluadores para las áreas de SERVICIOS A LA SALUD, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, GESTIÓN ADMINISTRATIVA y CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los andes, SENA, Regional Santander.*"

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bucaramanga, a los _____

ERNESTO ACEVEDO SOTO

VoBo. Ernesto Acevedo Soto
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyecto: Ingrid Sequeda Rojas - Cargo: (Técnico Grado 03 - Contratación)
Reviso: Jhon Edison Jimenez Martinez - Cargo: (Profesional Grado 02 – Coordinación Administrativa)
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

AUTORIZACIÒN: 0491
26/02/2021

AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER

CONSIDERANDO

Que el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes de la Regional Santander, requiere contratar la prestación de servicios Profesionales de carácter temporal, de cuatro (4) Evaluadores de Competencias Laborales.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional (E), en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:

No.	*AREA CLAVE*	*NÚMERO EVALUADORES A CONTRATAR*	*PERFIL DEL EVALUADOR*
1	*SERVICIOS A LA SALUD*	*1*	***EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN*** *Título Universitario, relacionado con la función productiva a evaluar (Profesional en enfermería). Igualmente, debe contar con: certificado del curso de "evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio" o compromiso de realizarlo, o con el certificado de competencias laborales en "Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador" o la denominación que se le asigne.*
2	*CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA*	*1*	***EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN*** *Título de tecnólogo relacionado con la función productiva a evaluar (Tecnólogo en construcción y administración de obras civiles, en construcción de edificaciones, en topografía). Igualmente, debe contar con: certificado del curso de "evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio" o compromiso de realizarlo, o con el certificado de competencias laborales en "Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador" o la denominación que se le asigne.*

	3	*PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS*	*1*	***EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN*** *Título Universitario, relacionado con la función productiva a evaluar (ingeniero de alimentos, ingeniero industrial de alimentos, químico de alimentos, ingeniero de producción agroindustrial). Igualmente, debe contar con: certificado del curso de "evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio" o compromiso de realizarlo, o con el certificado de competencias laborales en "Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador" o la denominación que se le asigne.*	
	4	*GESTIÓN ADMINISTRATIVA*	*1*	***EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN*** *Título Universitario, relacionado con la función productiva a evaluar (administrador de empresas, ingeniero industrial, profesional en gestión empresarial). Igualmente, debe contar con: certificado del curso de "evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio" o compromiso de realizarlo, o con el certificado de competencias laborales en "Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador" o la denominación que se le asigne.*	
Cantidad de contratos:	Cuatro (4) Contratos				
Valor total de la contratación:	Se fija como valor total para los cuatro (4) contratos la suma de SETENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 73.031.236).				
CDP:	*2521 del 15/02/2021*				
Rubro:	954528 C-3603-1300-12-0-3603005-02				
Radicado - NIS	9-2021-003321 2021-02-038129				

ERNESTO ACEVEDO SOTO
DIRECTOR REGIONAL (E)

Proyecto: Ingrid Sequeda Rojas - Cargo: (Técnico Grado 03 - Contratación)
Reviso: Jhon Edison Jimenez Martinez Cargo: (Profesional Grado 02 – Coordinacion Administrativa)
Jose Leonardo Silva Rivera – Subdirector de Centro

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL SANTANDER CERTIFICA

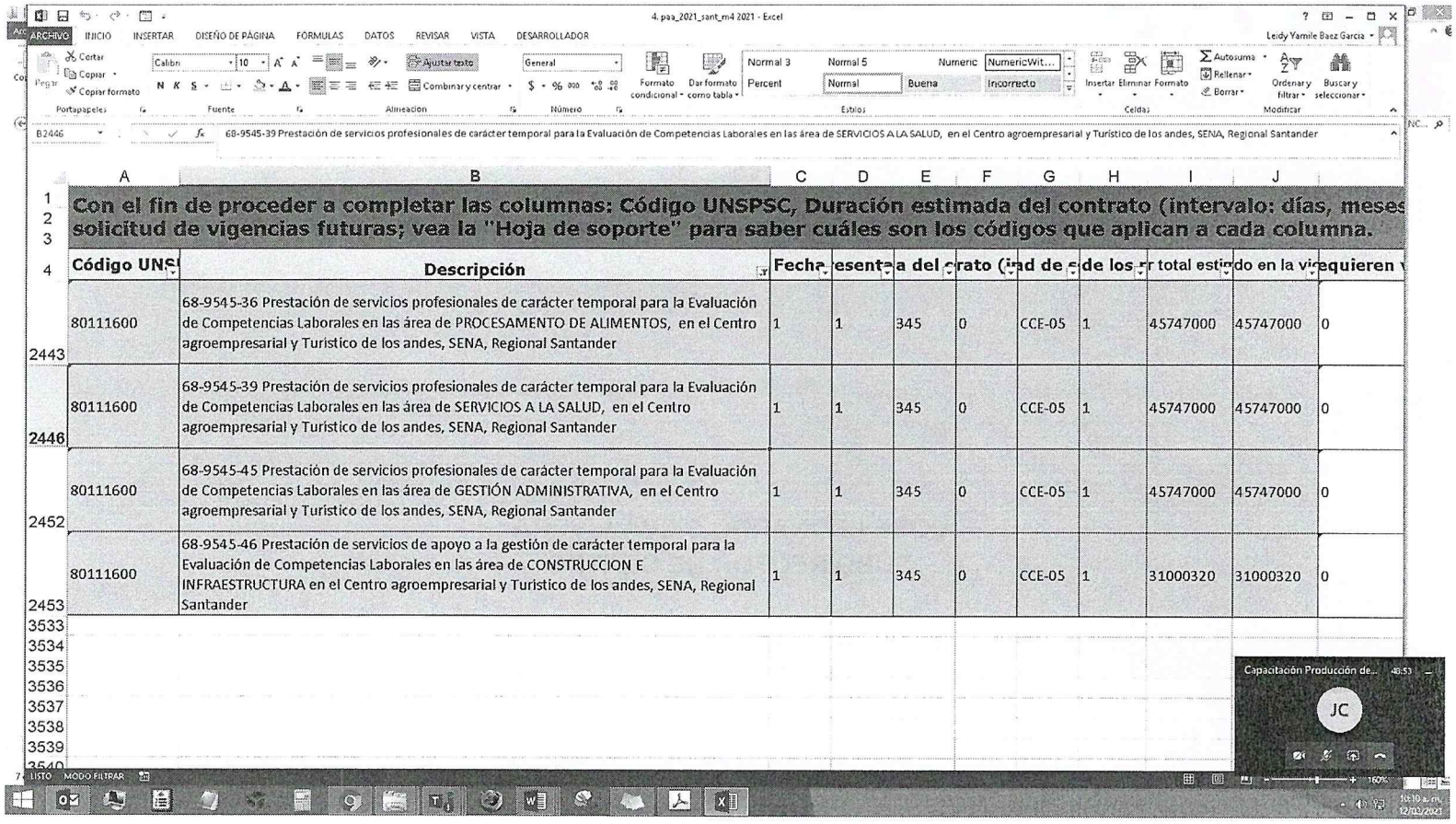
Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021, entregado a la Dirección Regional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste. (se adjunta pantallazo)

Para mayor constancia se firma en Málaga a los 11 días del mes de Febrero de 2021.

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Proyecto: Ingrid Sequeda Rojas - Cargo: (Técnico Grado 03 - Contratación) Ingrid S/
Reviso: Jhon Edison Jimenez Martinez - Cargo: (Profesional Grado 02 – Coordinación Administrativa)

PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DONDE SE VISUALICE HASTA LA COLUMNA I (valor total estimado), CON SU OBJETO COMPLETO SOMBREADO EN COLOR AMARILLO



4. paa_2021_sant_m4 2021 - Excel

B2446: 68-9545-39 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para la Evaluación de Competencias Laborales en las área de SERVICIOS A LA SALUD, en el Centro agroempresarial y Turistico de los andes, SENA, Regional Santander

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
1	Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses										
2	solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.										
3											
4	Código UNS	Descripción	Fecha	esente	a del rato (i	ad de s	de los	r total esti	do en la vi	equieren	
2443	80111600	68-9545-36 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para la Evaluación de Competencias Laborales en las área de PROCESAMENTO DE ALIMENTOS, en el Centro agroempresarial y Turistico de los andes, SENA, Regional Santander	1	1	345	0	CCE-05	1	45747000	45747000	0
2446	80111600	68-9545-39 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para la Evaluación de Competencias Laborales en las área de SERVICIOS A LA SALUD, en el Centro agroempresarial y Turistico de los andes, SENA, Regional Santander	1	1	345	0	CCE-05	1	45747000	45747000	0
2452	80111600	68-9545-45 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para la Evaluación de Competencias Laborales en las área de GESTIÓN ADMINISTRATIVA, en el Centro agroempresarial y Turistico de los andes, SENA, Regional Santander	1	1	345	0	CCE-05	1	45747000	45747000	0
2453	80111600	68-9545-46 Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para la Evaluación de Competencias Laborales en las área de CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA en el Centro agroempresarial y Turistico de los andes, SENA, Regional Santander	1	1	345	0	CCE-05	1	31000320	31000320	0
3533											
3534											
3535											
3536											
3537											
3538											
3539											

Capacitación Producción de... 48:53 JC

LISTO MODO FILTRAR

TIPIFICACIÓN ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

SENA

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coorinadores.	En la planeación del proceso
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Especifico	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones adminsitra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de politicas sobre la administracion de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de informacion usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realiice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausualas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Especifico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

TIPIFICACIÓN ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coorinadores.	En la planeación del proceso
11	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinfor mación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención a traves del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrat o	Verificación permanente por el supervisor	Una voz se realico la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.

*** En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.**

SIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHisequeda	INGRID SOLANGE SEQUEDA ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-954510	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2021-02-15-7:22 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2521	**Fecha Registro:**	2021-02-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-068-954510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDER						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	124.704.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	124.704.000,00	**Saldo x Comprometer:**	124.704.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2521	**Fecha Registro:**	2021-02-15	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
954528 CERTIFICACION COMPETENCIAS LABORALES-CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES	C-3603-1300-12-0-3603005-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL - CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	124.704.000,00	0,00	124.704.000,00	124.704.000,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES: Servicios profesionales y/o personales como evaluador del programa de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales para las diferentes especialidades del Centro Agroempresarial y Turistico de los Andes Regional Santander

Ingrid S/

Firma Responsable

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHisequeda	INGRID SOLANGE SEQUEDA ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-954510	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2021-02-15-7:12 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	2521	**Fecha Registro:**	2021-02-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-068-954510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDER		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	124.704.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	124.704.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
954528 CERTIFICACION COMPETENCIAS LABORALES-CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES	C-3603-1300-12-0-3603005-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL - CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO NACIONAL				
		Total:	124.704.000,00	0,00	124.704.000,00

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES: Servicios profesionales y/o personales como evaluador del programa de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales para las diferentes especialidades del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes Regional Santander

Firma Responsable